



(**MÁXIMO GARCÍA RUIZ***, 13/12/2017) | En nuestra [entrega anterior](#) invocamos la necesaria vinculación entre Escritura y Tradición a la hora de plantearnos la revelación y la autoridad en la Iglesia cristiana.

Volvemos de nuevo sobre el tema, poniendo ahora nuestra atención en la defensa que hace la tradición reformada del “libre examen” de la Biblia por parte del común de los lectores, en contraste con la definición tridentina que añade a la Sagrada Escritura y a la Tradición el Magisterio como fuente de autoridad y recurso necesario a la hora de leer e interpretar la Biblia.

"...la tradición protestante defiende que cualquier persona puede leer e interpretar la Biblia."

La libertad es uno de los anhelos más profundos del ser humano. La libertad cristiana, llevada al terreno de la lectura de las Escrituras, conduce a la controvertida doctrina del “libre examen”, doctrina derivada y dependiente del principio “sola Scriptura”, en virtud del cual cada persona es juez definitivo de la correcta interpretación de la doctrina contenida en las Escrituras. En otras palabras, la tradición protestante defiende que cualquier persona puede leer e interpretar la Biblia, contando para ello con la asistencia del Espíritu Santo. Esta doctrina es la que se conoce como “libre examen”.

En cambio, para la Iglesia católica el cristiano debe interpretar la Biblia en sintonía con la Tradición, bajo la guía del Magisterio. El concilio de Trento, consciente de las dificultades que entraña la lectura de la Biblia por personas sin una formación previa en torno a las ciencias bíblicas, desconocedoras de las reglas hermenéuticas y exegéticas, estableció que tanto la Biblia como las doctrinas definidas por la Iglesia en sus concilios ecuménicos, deberían ser transmitidas con el soporte del Magisterio, es decir, la necesaria ayuda de los maestros con capacidad para interpretar los textos sagrados.

Es notorio que la lectura de la Biblia con fines devocionales, puesta al alcance de todos, sin discriminación, ha sido y sigue siendo un elemento enriquecedor para la espiritualidad y la devoción de los creyentes de tradición protestantes (y en la actualidad también para muchos católicos lectores de la Biblia), pero no es menos cierto que el “libre examen” ha sido y continúa siendo una fuente de conflictos teológicos que ha servido para que surjan “iluminados” que, en base a la personal interpretación de algunos de los textos bíblicos, promueven sectas de muy diferente etiología, muchas de ellas bajo el paraguas del protestantismo. La multiplicidad de movimientos neopentecostales en la actualidad, es un buen ejemplo de lo que estamos apuntando. Por supuesto, todos los “iluminados” que dan inicio a una nueva secta afirman que están siendo guiados por el Espíritu Santo y que su base doctrinal está fundamentada en la Biblia.

Por supuesto, todos los “iluminados” que dan inicio a una nueva secta afirman

Cualquier interpretación fuera del ámbito devocional que implique una explicación del texto

mediante la aplicación de una hermenéutica adecuada, tiene que ajustarse, como debe ocurrir también con la Tradición, a las Sagradas Escrituras, que son el documento fundante de la Iglesia. Y para establecer ese ajuste exegético, "...a unos puso Dios en la Iglesia primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero **maestros**..." (1ª Cor. 12:28), es decir, estableció el magisterio que ayude a discernir la sana doctrina.

Claro que, al igual que ocurre con la Tradición, cuando hablamos del Magisterio tenemos que establecer algunos matices distintivos, según sea visto desde la perspectiva católica o protestante. Para la Iglesia católica el Magisterio es la función y autoridad de enseñar que tienen el Papa (**magisterio** pontificio) y los obispos que están en comunión con él, un concepto restrictivo con el que la tradición protestante está en desacuerdo. Para el mundo protestante es un término circunscrito, en el mejor de los casos, al ámbito local, sin que lleve implícito una autoridad reconocida formalmente, salvaguardando siempre el concepto de "libre examen", con todas las consecuencias derivadas de esa postura a las que ya nos hemos referido anteriormente.

La relevancia de la Tradición y el Magisterio en la Iglesia católica, al igual que ocurre con otras posturas que han ido arraigando tanto en el catolicismo como en el protestantismo, se deben en buena medida a su origen reaccionario. La Reforma reacciona contra el oscurantismo y el fanatismo de la Iglesia medieval; Trento reacciona contra la Reforma y se niega a considerar los énfasis bíblicos que proclama Lutero sobre la justificación por la fe, el sacerdocio universal de los creyentes y la *sola Biblia* como fuente de autoridad, reafirmando el principio de autoridad centrado en el Papa y en los obispos y anticipando la idea de la infalibilidad del Papa que culminaría en el Concilio Vaticano I. Ambas tradiciones cristianas, superados cinco siglos de confrontación, de atacarse mutuamente o, en el mejor de los casos, de ignorarse, tendrán que dialogar cristiana y teológicamente y revisar algunas de las doctrinas sobre las que existe discrepancia, en un clima de concordia y respeto mutuo. Es de justicia reconocer que la Iglesia católica ha dado ya algunos pasos: retirar de facto, aunque no de jure por razones técnicas, la excomunión a Lutero (véase como símbolo de buena voluntad), revisar su postura acerca de la justificación por la fe, priorizar y difundir la Biblia como fuente de autoridad.

Aunque es cierto que existen comisiones de diálogo sobre esos temas entre diferentes iglesias protestantes y la Iglesia de Roma, hay que señalar que se llevan a cabo en círculos reducidos sin que determinados acercamientos y acuerdos que ya se han producido, hayan permeado al común de los fieles evangélicos. Y añadir que, en sectores numéricamente mayoritarios del protestantismo hispano, cualquier aproximación a la Iglesia de Roma sigue siendo un tabú insuperable, por lo que temas como éste no se encuentran entre sus intereses.

Autor: **Máximo García Ruiz***, Diciembre 2017.

© 2017- *Nota de Redacción: Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.*



***MÁXIMO GARCÍA RUIZ**, nacido en Madrid, es licenciado en Teología por la Universidad Bíblica Latinoamericana, licenciado en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca y doctor en Teología por esa misma universidad. Profesor de Historia de las Religiones, Sociología e Historia de los Bautistas en la Facultad de Teología de la Unión *Evangélica Bautista de España-UEBE* (actualmente profesor emérito), en Alcobendas, Madrid y profesor invitado en otras instituciones. Pertenece a la Asociación de Teólogos Juan XXIII. Ha publicado numerosos artículos y estudios de investigación en diferentes revistas, diccionarios y anales universitarios y es autor de 21 libros y de otros 12 en colaboración, algunos de ellos en calidad de editor.

{loadposition maxgarcia}

La Reforma protestante y la creación de los estados modernos ¶ europeos, 1

Humanismo y Renacimiento

Máximo García Ruiz

La creación de los estados modernos europeos, tal y como los conocemos hoy en día, no hubiera sido posible sin la existencia de la Reforma protestante y su correlato, el Concilio de Trento, tal y como veremos más adelante.

De igual forma, la Reforma no hubiera podido tener lugar, en su inmediatez histórica, sin la existencia del Humanismo y su manifestación artística y científica conocida como *Renacimiento*. Ahora bien, para poder centrar el tema, tenemos que remontarnos a la era anterior, la Edad Media, y poner nuestra mirada inicial, como punto de partida, en la Escolástica, el sistema educativo, el sistema teológico que identifica ese período, así como en el Feudalismo como forma de gobierno y estructuración social.

Para el **escolasticismo** la educación estaba reservada a sectores muy reducidos de la población, sometida a un estricto control de parte de la Iglesia. A esto hay que añadir que el sistema social estaba subordinado, a su vez, al ilimitado y caprichoso poder de los **señores feudales** bajo el paraguas de la **Iglesia medieval**

que no sólo controlaba la cultura, sino que sometía las voluntades de los siervos, que no ciudadanos, amparada por un régimen considerado sagrado, en el que sus representantes actuaban en el nombre de Dios.

La Escolástica se desarrolla sometida a un rígido principio de autoridad, siendo la Biblia, a la que paradójicamente muy pocos tienen acceso, la principal fuente de conocimiento, siempre

bajo el riguroso control de la jerarquía eclesiástica. En estas circunstancias, la razón ha de amoldarse a la fe y la fe es gestionada y administrada por la casta sacerdotal.

En ese largo período que conocemos como **Edad Media**, en especial en su último tramo, se producirían algunos hechos altamente significativos, como la invención de la imprenta (1440) o el descubrimiento de América (1492), que tendrán una enorme repercusión en ámbitos tan diferentes como la cultura, las ciencias naturales y la economía. En el terreno religioso, la escandalosa corrupción de la Iglesia medieval llegó a tales extremos que fueron varios los pre-reformadores que intentaron una reforma antes del siglo XVI: John Wycliffe (1320-1384), Jan Hus (1369-1415), Girolamo Savonarola (1452-1498), o el predecesor de todos ellos, Francisco de Asís (1181/2-1226) y otros más en diferentes partes de Europa. Todos ellos, salvo Francisco de Asís, que fue asimilado por la Iglesia, tuvieron un final dramático, sin que ninguno de esos movimientos de protesta, no siempre ajustados por acciones realmente evangélicas, consiguiera mover a la Iglesia hacia posturas de cambio o reforma.

No era el momento. No se daban los elementos necesarios para que germinaran las proclamas de estos aguerridos profetas, cuya voz quedó ahogada en sangre. El pueblo estaba sometido al poder y atemorizado por las supersticiones medievales; las élites eran ignorantes y no estaban preparadas para secundar a esos líderes que, como Juan el Bautista, terminaron clamando en el desierto, a pesar de que su mensaje, como las melodías del flautista de Hamelin, consiguiera arrastrar tras de sí algunos centenares o miles de personas. ¿Cuál fue la diferencia en lo que a Lutero se refiere? La respuesta, aparte de invocar aspectos transcendentales conectados con la fe de los creyentes es, desde el punto de vista histórico, sencilla y, a la vez, complicada; hay que buscarla, entre otras muchas circunstancias históricas, en el papel y en la influencia que ejercieron el **Humanismo** y el **Renacimiento**. Existen otros factores, sin duda, pero nos centraremos en estos dos.

Identificamos como Humanismo, al movimiento producido desde finales del siglo XIV que sigue con fuerza durante el XV y se proyecta al XVI, que impulsa una reforma cultural y educativa como respuesta a la Escolástica, que continuaba siendo considerada como la línea de pensamiento oficial de la Iglesia y, por consiguiente, de las instituciones políticas y sociales de la época. Mientras que para la educación escolástica las materias de estudio se circunscribían

básicamente a la medicina, el derecho y la teología, los humanistas se interesan vivamente por la poesía, la literatura en general (gramática, retórica, historia) y la filosofía, es decir, las humanidades. Con ello se descubre una nueva filosofía de la vida, recuperando como objetivo central la dignidad de la persona. El hombre pasa a ser el centro y medida de todas las cosas.

La corriente humanista da origen a la formación del espíritu del Renacimiento, produciendo personajes tan relevantes como, Petrarca (1304-1374) o Bocaccio (1313-1375), Nebrija (1441-1522), Erasmo (1466-1536), Maquiavelo (1469-1527), Copérnico (1473-1543), Miguel Ángel (1475-1564), Tomás Moro (1478-1535), Rafael (1483-1520), Lutero (1483-1546), Cervantes (1547-1616), Bacon (1561-1626), Shakespeare (1564-1616), sin olvidar la influencia que sobre ellos pudieron tener sus predecesores, Dante (1265-1321), Giotto (1266-1337), y algunos otros pensadores de la época. Estos y tantos otros humanistas, unos desde la literatura, otros desde la filosofía, algunos desde la teología y otros desde el arte y las ciencias, contribuyeron al cambio de paradigma filosófico, teológico y social, haciendo posible el tránsito desde la Edad Media a la Edad Contemporánea, período de la historia que algunos circunscriben al transcurrido desde el descubrimiento de América (1492) a la Revolución Francesa (1789).

El Renacimiento se identifica por dar paso a un hombre libre, creador de sí mismo, con gran autonomía de la religión que pretende mantener el monopolio de Dios y el destino de los seres humanos. El Humanismo y el Renacimiento se superponen, si bien mientras el Humanismo se identifica específicamente, como ya hemos apuntado, con la cultura, el Renacimiento lo hace con el arte, la ciencia, y la capacidad creadora del hombre. El Renacimiento hace referencia a la civilización en su conjunto.

En resumen, el Humanismo es una corriente filosófica y cultural que sirve de caldo de cultivo al Renacimiento, que surge como fruto de las ideas desarrolladas por los pensadores humanistas, que se nutren a su vez de las fuentes clásicas tanto griegas como romanas. Marca el final de la

Edad Media y sustituye el teocentrismo por el antropocentrismo, contribuyendo a crear las condiciones necesarias para la formación de los estados europeos modernos. Una época de tránsito en la que desaparece el feudalismo y surge la burguesía y la afirmación del capitalismo, dando paso a una sociedad europea con nuevos valores.

Visto lo que antecede, estamos en condiciones de juzgar la influencia que este cambio de ciclo histórico pudo tener en la Reforma promovida por Lutero en primera instancia, secundada por Zwinglio, Calvino, y otros reformadores del siglo XVI, y valorar de qué forma estos cambios contribuyeron a la formación de los modernos estados europeos.

Pero éste será tema de una segundan entrega.